
Calle Teniente 1º Francisco Gerónimo Ibañez

ORDENANZA N° 13086

SANCIONADA: 16.07.1954

PROMULGADA: 20.07.1954

ARTICULO 1º.- Designase con el nombre de Teniente 1º Francisco Jerónimo Ibañez, a la que en la actualidad se la conoce con el nombre de calle n° 32 y que corre de este a oeste de la ampliación norte de la Planta Urbana de la ciudad.-

ARTICULO 2º.- (1)

(1) El artículo 2º disponía la colocación de una placa conmemoratoria.-